

INFORME DE GERENCIA

Quito, 25 de marzo de 2020.

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GLOBALLUB LUBRICANTES GLOBALES S.A.**

Presente.-

Para conocimiento y en cumplimiento de la Ley de Compañías en calidad de Representante Legal de **GLOBALLUB LUBRICANTES GLOBALES S.A.**, presento un resumen de las actividades de las operaciones administrativas y financieras, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

OBJETO

Ventas al por mayor de combustibles líquidos, nafta, gasolina, biocombustible que incluye grasas, lubricantes y aceites.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES

Las diferentes obligaciones que mantiene la empresa son:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y conforme a lo establecido en las normas ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2. En el presente periodo se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.
3. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar.
4. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los diferentes organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, etc.
5. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

SITUACIÓN FINANCIERA

Durante los primeros meses de operación del año 2019 el resultado de las operaciones comerciales de la empresa fue de \$0.00 y un impuesto a la renta a pagar de \$0.00. Ya que no hemos iniciado nuestras actividades comerciales y de negocios.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVO/OPERATIVO

1. La compañía se Constituye el 1 de agosto del 2019 en Quito Ecuador
2. Una vez constituida la Compañía se procede a conseguir marcas de Lubricantes, la marca con la cual se decide trabajar para el 2020 es Veedol Oil.
3. Con Veedol Oil se pudo conseguir la exclusividad para todo el territorio ecuatoriano para importar y producir localmente el aceite.
4. Entre los permisos que se tramito y se logró fueron la obtención de Token para importar, la autorización del etiquetado con las normas INEN, un acuerdo con la planta de fabricación local de lubricantes y finalmente quedo pendiente para el 2020 el permiso para la comercialización con la ARCH, el cual se demora aproximadamente 120 días.
5. Además, se logro acuerdos para el outsourcing de los sistemas contables y la parte de bodega y logística.

Agradezco la confianza depositada en mi persona y reitero mi agradecimiento por la gestión desempeñada.

Atentamente,



Felipe Alfonso Chiriboga Malo
GERENTE GENERAL
GLOBALLUB LUBRICANTES GLOBALES S.A.